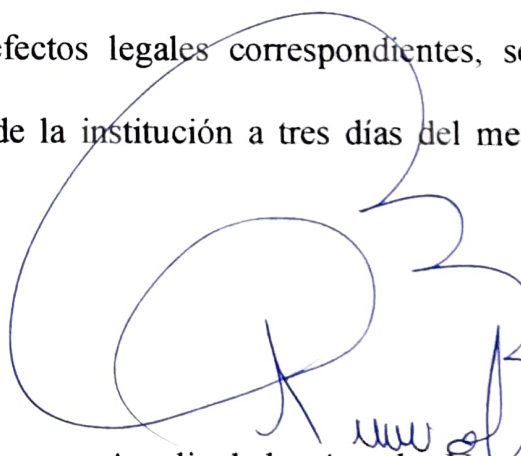


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 21** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

Del 01 al 31 de julio del año dos mil veintidós, no se constituyeron fideicomisos con fondos públicos en esta unidad.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



Amalia de los Angeles Navarro
Coordinadora General

